

ANEXO 6

Opción: Pesca.

Código opción: B.2008.

Titulación de acceso: Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico.

Nacionalidad: Española o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea, nacionales del Reino de Noruega y de la República de Islandia y cumplir los requisitos de la Ley 17/1993, de 23 de diciembre.

Temario. Común: Orden de 12 de julio de 2002 (BOJA núm. 94 de 10 de agosto). Específico: Orden de 5 de marzo de 2003 (BOJA núm. 55, de 21 de marzo).

Comisión de Selección:

Presidente: Don Santiago Sánchez-Apellániz García.

Presidente suplente: Don Luis Vázquez Muñoz.

Secretaria: Doña M.^a José Durán Genil.

Secretaria suplente: Doña Paula García Moreno.

Vocales:

Doña Margarita Pérez Martín.

Don Angel Falque Rey.

Don José Manuel Gaiteiro Rey.

Vocales suplentes:

Doña Elvira Alvarez Yáñez.

Don Carlos Norman Barea.

Doña Ana Isabel Pérez Iñiguez.

ANEXO 7

Opción: Ayudante de Biblioteca.

Código opción: B.2014.

Titulación de acceso: Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico.

Nacionalidad: Española o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea, nacionales del Reino de Noruega y de la República de Islandia y cumplir los requisitos de la Ley 17/1993, de 23 de diciembre.

Temario. Común: Orden de 12 de julio de 2002 (BOJA núm. 94 de 10 de agosto). Específico: Orden de 30 de octubre de 2003 (BOJA núm. 147 de 14 de diciembre).

Comisión de Selección:

Presidente: Don Francisco Javier Alvarez García.

Presidente suplente: Don José Salinero Portero.

Secretario: Don Francisco Javier Palacios González.

Secretaria suplente: Doña Matilde Angeles Domínguez

Luna.

Vocales:

Doña Rosario Corral Quintana.

Don Francisco Hidalgo Torralba.

Doña Isabel Blanco Torres.

Vocales suplentes:

Doña Elena Rosales Varó.

Doña Anabel Fernández Moreno.

Doña Ana María Blanco Sanz.

Ver solicitud en páginas 27.697 a 27.700 del BOJA
núm. 235, de 1.12.2004

RESOLUCION de 8 de abril de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se modifica el Anexo I de la de 15 de marzo de 2005.

Por Resolución de 15 de marzo de 2005 (BOJA núm. 62, de 31 de marzo), se hizo pública la relación definitiva de aprobados y se ofertaron las vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Medio Ambiente (C 2.1).

Visto el Anexo I de la citada Resolución, se advierte error de transcripción en una de las vacantes ofertadas.

En consecuencia, visto el artículo 105 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resulta necesaria su subsanación por lo que,

A C U E R D O

Detraer de la relación de vacantes ofertadas el código Sirhus 3059510, Agente de Medio Ambiente, de la Delegación Provincial de Sevilla (página núm. 35 del BOJA 62, de 31 de marzo).

Se añade en el referido Anexo, el puesto de trabajo que a continuación se detalla.

Consejería de Medio Ambiente, Delegación Provincial de Sevilla. El Código Sirhus 3062010, Agente de Medio Ambiente, 1 F PC, SO, C2., Medio Ambiente.

16 X-XXX 7.131,96.

Como consecuencia de la presente Resolución se amplía en 10 días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución, el plazo de petición de destino a que hace referencia el punto segundo de la Resolución de 15 de marzo de 2005 (BOJA núm. 62, de 31 de marzo).

Sevilla, 8 de abril de 2005.- El Secretario General para la Administración Pública, Pedro Pérez González-Toruño.

RESOLUCION de 13 de abril de 2005, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Industrial (A.2004), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003.

De conformidad con lo establecido en la Base 5.3 de la Orden de 15 de noviembre de 2004, de la Consejería Justicia y Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Industrial, por el sistema de acceso libre, este Instituto, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Exponer al público las listas en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, Avenida Ramón y Cajal, 35, de Sevilla, en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en la Plaza de la Gavidía, núm. 10, de Sevilla, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en las distintas provincias, en la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que, de acuerdo con el Tribunal Calificador de estas pruebas, se celebrará en Sevilla el día 7 de mayo de 2005, a las 10,00 horas, en la Facultad de Matemáticas, Avda. de Reina Mercedes, s/n.

Para entrar al examen, en el momento del llamamiento, los opositores deberán identificarse necesariamente con el DNI, carné de conducir, pasaporte o resguardo de sustracción o pérdida del DNI certificado por la Policía Nacional. Así mismo deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de abril de 2005.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

A N E X O

Código	Descripción de la causa de exclusión
03	Apellidos y/o nombre no consignado
04	DNI o pasaporte no consignado
05	Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
06	No cumple requisito de edad
07	No cumple requisito nacionalidad
10	No cumple requisito de titulación
11	Fecha presentación instancia fuera de plazo
12	Instancia sin firmar
15	Falta compulsa documentación minusvalía
16	Falta certificado de minusvalía
17	Falta revisión certificado minusvalía
18	Pago parcial de la tasa
19	No acredita pago de la tasa, no presenta original o fotocopia compulsada del modelo 046
20	Paga fuera de plazo
21	No consta la validación mecánica de la entidad financiera donde se efectúa el ingreso (Base cuarta.5, Orden convocatoria)
26	No consta fecha de pago

RESOLUCION de 13 de abril de 2005, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería de Montes (A.2006), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003.

De conformidad con lo establecido en la Base 5.3 de la Orden de 15 de noviembre de 2004, de la Consejería Justicia y Administración Pública por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería de Montes, por el sistema de acceso libre, este Instituto, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Exponer al público las listas en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, Avenida Ramón y Cajal, 35, de Sevilla, en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en la Plaza de la Gavidía, núm. 10, de Sevilla, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en las distintas provincias, en la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que, de acuerdo con el Tribunal Calificador de estas pruebas, se celebrará en Sevilla el día 7 de mayo de 2005, a las 10,00 horas, en la Facultad de Matemáticas, Avda. de Reina Mercedes, s/n.

Para entrar al examen, en el momento del llamamiento, los opositores deberán identificarse necesariamente con el DNI, carné de conducir, pasaporte o resguardo de sustracción o pérdida del DNI certificado por la Policía Nacional. Así mismo deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de abril de 2005.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.